

Solicitud de Rastreo del Centro Nacional de Rastros

Teléfono: 1-800-788-7133

Martinsburg, WV 25405

Fax: 1-800-578-7223

SÓLO PARA INGRESO DE DATOS DEL NTC

Página 1 d 2 - Información de Solicitud de Rastreo

NOTA: * - Campo obligatorio (*Debe ser completado para procesar el rastreo*)** - Campo obligatorio usando los códigos listados (*Ver el dorso para códigos y opciones*)**Parte I - Información de Apertura del Rastreo**1a. Fecha de Solicitud: 1b. Prioridad**: Rutina Urgente (*Requiere justificación*) Sólo para ingreso de datos del NTC

Justificación:

1c. Instrucciones especiales:

Parte II - Información del Código del Crimen2a. Cód. Crimen NCIC**: 2b. Código del Proyecto, Título del Proyecto u otro dato de Apertura (*Si quiere un Código de Proyecto, contacte al Jefe de la División de Rastreo de Armas, Centro de Rastreo Nacional ATF*):**Parte III - Agente ATF que solicita el rastreo**3a. Cód. Organización*: 3b. Teléfono:
Fax Número:
E-Mail:3c. Nombre del Agente Especial ATF (*Apellido, Primer, Segundo Nombre*):

3d. Número de Placa:

3e. Número del Caso ATF:

3f. Oficina de Campo de ATF:

Parte IV - Otra Agencia que solicita el rastreo4a. Número ORI*: 4b. Teléfono:
Fax Número:
E-Mail:4c. Nombre del Agente de la otra agencia (*Apellido, Primer, Segundo Nombre*):

4d. Número de Placa:

4e. Número del Caso de la Otra Agencia:

4f. Departamento/Unidad:

4g. Dirección de correspondencia:

Parte V - Información del Arma de Fuego5a. Número de Serie* (*Del armazón o Receptor*): 5b. Borrado (*Si si, completar la Parte IX*) Si No 5c. Fabricante del Arma de Fuego*5d. Tipo* 5e. Calibre* 5f. Modelo* 5g. País de origen* (*Se requiere del importador si no es de los EEUU*)

5h. Importador* 5i. Marcas adicionales

Part VI - Datos del Poseedor6a. Nombre (*Apellido, Primero, Segundo Nombre, Sufijo*)6b. Alias (*Si aplica*) (*Apellido, Primero, Segundo Nombre, Sufijo*) 6c. Fecha de Nacimiento del Alias6d. Altura 6e. Peso 6f. Sexo 6g. Raza (*Marcar sólo una*)
Indio Americano o Nativo de Alaska Asiático
Negro o Afro Americano Hispano
Nativo de Hawai o de otra Isla del Pacífico Caucásico
Otra (*Especificar*)

6h. Dirección - Número de Ruta

6i. Número de Apto. 6j. No. Calle 6k. Orientación 6l. Nombre Calle 6m. Ciudad

6n. Condado 6o. Estado 6p. Cód. Postal (*Número de nueve dígitos*) 6q. País

6r. Fecha de Nacimiento 6s. Lugar de Nacimiento 6t. Número de ID del Poseedor 6u. Tipo de ID/Estado

Parte VII - Datos del Cómplice7a. Nombre (*Apellido, Primero, Segundo Nombre, Sufijo*)7b. Alias (*Si aplica*) (*Apellido, Primero, Segundo Nombre, Sufijo*)

7c. Fecha de Nacimiento del Alias

7d. Altura

7e. Peso

7f. Sexo

7g. Raza (*Marcar sólo una*)Indio Americano o Nativo de Alaska Asiático Negro o Afro Americano Hispano Nativo de Hawai o de otra Isla del Pacifico Caucásico Otra (*Especificar*)

7h. Dirección - Número de Ruta

7i. Número de Apto.

7j. No. Calle

7k. Orientación

7l. Nombre Calle

7m. Ciudad

7n. Condado

7o. Estado

7p. Cód. Postal (*Número de nueve dígitos*)

7q. País

7r. Fecha de Nacimiento

7s. Lugar de Nacimiento

7t. Número de ID del Poseedor

7u. Tipo de ID/Estado

Parte VIII - Información sobre la recuperación del arma

8a. Fecha de Recuperación*

8b. Número Calle

8c. Dirección

8d. Nombre Calle

8e. Sufijo

8f. Ruta

8g. Número Apto.

8h. Ciudad*

8i. Condado

8j. Estado*

8k. Cód. Postal

8l. País

8m. Información Adicional

Parte IX - Información sobre el Número de Serial Borrado9a. Categoría del Número de Serie (*Marque una de las siguientes categorías del número de serial*)Pendiente por restauración Número de Serie restaurado Número de Serie Parcial Número de Serie no pudo ser restaurado Intento de borrar el Número de Serie Investigar/Revisar múltiples combinaciones del Número de Serie

9b. Número de Serie enviado _____

NOTA: En caso de Número de Serie parcial, ingresar* dónde no es posible recuperar el símbolo.9c. Método usado para borrar el Número de Serie (*Marcar todas las que apliquen*)AG - Desgaste por la edad DR - Taladro ES - Trazado Eléctrico FI - Rellenado GC - Esmerilado GS - Molido Liso GV - Molido Concavo PD - Golpeado PN - Perforado SB - Raspado/BROA SN - Raspado/NARR OR - Otro

9d. Comentarios adicionales, marcas en el arma de fuego, posibles combinaciones del Número de Serial u otras instrucciones especiales

Instrucciones para el llenado del Formulario 3312.1 - Solicitud de Rastreo del Centro Nacional de Rastreo
Instrucciones generales - *Campos de datos obligatorios y **Opciones disponibles/Lista de Códigos para referencia

La información requerida en este formulario es necesaria para iniciar una solicitud de rastreo. Todos los campos marcados con un asterisco (*) indican campos de datos obligatorios. Todas las áreas marcadas de esta forma deben ser llenadas para ejecutar efectiva y rápidamente la solicitud de rastreo. Los campos marcados con un doble asterisco (**) indican áreas de ingreso de datos obligatorios usando las opciones disponibles y los códigos listados para referencia (*refiérase a las listas abajo indicadas para determinar el dato apropiado y la nomenclatura correcta*).

Los campos obligatorios incluyen:

- Pregunta 1b**** - (*Justificar el rastreo urgente*) Ver las Prioridades listadas abajo.
Pregunta 2a, 2b** - Incluir Código de Proyecto y Código NCIC
Pregunta 3a* - Cód. Organizacional Oficina Solo para uso del Solicitante ATF
Pregunta 4a* - ORI - NCIC Identificador del Solicitante Original
Pregunta 5a*, 5c*, 5d*, 5e*, 5f*, 5g* & 5h* - Verificar datos
Pregunta 8a*, 8h* & 8j* - Confirmar Datos de Recuperación a ser enviados

Pregunta 1b - Prioridad del Rastreo (*Ingresar calificador numerado para justificar la solicitud de rastreo urgente*)

NOTA: Un rastreo urgente se considera necesario cuando las violaciones son significativas y las circunstancias ameritan o requieren que el arma de fuego sea rastreada sin demora. Algunos ejemplos son: para retener a un sospechoso, presentar motivo fundado, seguridad del oficial y del público, etc. Los siguientes son ejemplos de violaciones significativas.

- | | | | |
|---------------------------|-------------------------------|----------------------------|---|
| 1 - Asalto | 3 - Secuestro | 5 - Estupro/Sexo | 7 - Amenaza terrorista |
| 2 - Asalto a banco | 4 - Asesinato/Suicidio | 6 - Acto Terrorista | 8 - Otro (<i>Especificar las circunstancias</i>) |

Pregunta 2a - Código de Crimen NCIC (*Ingresar un código solamente. Para una lista completa, ver el Manual NCIC*)

- | | | | |
|---|--|---|--|
| 0098 Arma de fuego encontrada | 1301 Agresión Agravada (<i>Familia</i>) | 2899 Propiedad robada | 5212 Posesión de Arma |
| 0199 Soberanía | 1311 Agresión Agravada (<i>Policía</i>) | 2999 Propiedad dañada | 5399 Paz pública |
| 0299 Militar | 1399 Agresión | 3599 Drogas peligrosas | 5499 Ofensa de tránsito |
| 0399 Immigración | 1499 Aborto | 3699 Ofensa sexual | 5599 Salud - seguridad |
| 0907 Homicidio (<i>Policía</i>) | 1602 Amenaza (<i>Terrorista</i>) | 3799 Obscenidad | 5699 Derechos civiles |
| 0911 Homicidio (<i>Suicidio</i>) | 1702 Testigo Material (<i>Federal</i>) | 3802 Crueldad hacia un menor | 5799 Invasión de la privacidad |
| 0999 Homicidio (<i>Calle</i>) | 2099 Incendio premeditado | 3803 Crueldad hacia el cónyuge | 5899 Contrabando (<i>Aduana</i>) |
| 1099 Secuestro | 2199 Extorsión | 3999 Juegos de azar | 5999 Elecciones |
| 1101 Estupro | 2299 Robo en casa | 4099 Sexo comercial | 6099 Antimonopolio |
| 1199 Agresión Sexual | 2399 Hurto | 4199 Alcohol | 6199 Ingreso tributario |
| 1201 Robo (<i>Comercio</i>) | 2411 Uso no autorizado de auto | 4899 Obstrucción de la policía | 6299 Conservación |
| 1204 Robo (<i>Calle</i>) | 2499 Vehículo robado | 4999 Huida - escape | 7099 Crímenes contra personas |
| 1211 Robo Bancario | 2599 Falsificación | 5099 Obstrucción | 7199 Crímenes contra la propiedad |
| 1212 Robo de Auto | 2699 Fraude | 5199 Soborno | 7299 Moral |
| 1299 Robo | 2799 Estafa | 5201 Alterar la identificación de un arma de fuego | 7399 Crímenes contra el orden público |
| | | 5211 Explosivos | 8100 Escape (<i>Juvenil</i>) |

Pregunta 5C - Tipo de Arma de Fuego

- C** = **Combinación** - Una arma diseñada para ser disparada desde el hombro, con un cilindro estriado de 16" o más largo y un cilindro de interior liso de 18" o más y con una longitud general de 26" o más.
- M** = **Ametralladora** - Pistola, rifle o escopeta diseñada para disparar automáticamente más de un disparo, sin necesidad de recarga manual, mediante la función única del disparador.
- P** = **Pistola** - Un arma que incluye pistolas de un solo disparo y pistolas semiautomáticas de una sola acción o de doble acción con un cilindro con una recámara integrada o con una recámara permanente alineada con el cilindro.
- PR** = **Pistola/Revolver** - Un arma que incluye tanto pistolas de una sola acción o de doble acción con un cilindro recamarado de carga trasera con una función repetitiva basada en la rotación.
- PD** = **Pistola/Derringer** - Un arma que incluye un único cilindro, superpuesto (*por encima/por debajo*) y pistolas con configuración de múltiples cilindros basados en un diseño de pistola de marco pequeño con un cilindro abisagrado o articulado.
- R** = **Rifle** - Un arma diseñada para ser disparada desde el hombro la cual descarga un único proyectil a través de uno o más barriles de 16" o más de largo con una longitud general de 26" o más.
- S** = **Escopeta** - Un arma diseñada para ser disparada desde el hombro la cual descarga uno o más proyectiles a través de uno o más barriles de interior liso de 18" o más de largo y una longitud general de 26" o más.

Ley de Reducción del Papeleo

Esta solicitud cumple con la Ley de Reducción de Papeleo de 1995. La recopilación de información es utilizada por los oficiales policiales federales, estatales y locales para solicitar al Departamento de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos que rastree las armas de fuego usadas o que se sospecha hayan sido usadas en crímenes.

Se estima que la recopilación de esta información demorará aproximadamente 6 minutos por encuestado o depositario de la información, dependiendo de las circunstancias individuales. Los comentarios acerca de la precisión de esta estimación y cualquier sugerencia para reducirla deben dirigirse al Oficial de Gerencia de Reportes, División de Servicios Documentales, Departamento de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos, Washington, DC 20226.

Una agencia no puede realizar ni promover, y una persona no está obligada a responder a, la recopilación de esta información si no presenta un número de control OMB válido.